



*[Firma]*  
DOÑA HAYDEE HILDA CAPAC YACHI TAQUIA  
FEDATARIA  
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE  
Válido para uso institucional

22 FEB 2016

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

Lima, 26 de *Febrero* de 2016

Visto, los expedientes N° 16-000945-001, N° 16-002110-001 y N° 16-005763-001, que contienen el Informe N° 054-ULOG-OEA/HNHU-2016 de fecha 24 de febrero de 2016 mediante el cual la jefa de la Unidad de Logística solicita incluir un procedimiento de selección para la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2016 de la Unidad Ejecutora 012, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 137 – Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 005-2016-HNHU-OA de fecha 21 de enero de 2016, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2016 de la Unidad Ejecutora 012, Hospital Nacional Hipólito Unanue del Pliego 137 – Instituto de Gestión de Servicios de Salud;

Que, a través del Informe N° 054-ULOG-OEA/HNHU-2016 de fecha 24 de febrero de 2016, la Jefa de la Unidad de Logística solicita gestionar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2016 de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue del Pliego 137 – Instituto de Gestión de Servicios de Salud, a fin de incluir el procedimiento de selección de Contratación Directa para la Adquisición de un procesador de sonido de implante coclear para el HNHU, solicitado por el Jefe del Departamento de Cirugía de Especialidades, por el valor estimado que asciende a la suma de S/ 46 000,00 (Cuarenta y Seis Mil y 00/100 Soles), el mismo que se contemplará en el clasificador de gasto 2.3.1.8.2.1 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, asimismo señala que el mismo será incluido por la causal de reprogramación de metas institucionales;

Que, con Memorado N° 104-2016-OPE/HNHU y la Nota Informativa N° 067-2016-OPE-UP-HNHU ambos de fecha 12 de febrero de 2016, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue otorga la Certificación de Crédito Presupuestal para el procedimiento de selección de Contratación Directa para la adquisición de un procesador de sonido de implante coclear para el HNHU, solicitado por el Jefe del Departamento de Cirugía de Especialidades;

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF establece que: "Una vez aprobado el Plan Anual de Contrataciones, este debe ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por OSCE mediante Directiva;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" aprobado por Resolución N° 010-2016-OSCE/PRE "El PAC podrá ser modificado en cualquier momento, durante el curso del año fiscal, cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la designación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado, en caso de bienes, servicios y consultorías en general; y, en el caso de consultorías de obras y obras, como resultado de la determinación del valor referencial";

Que, mediante el numeral 1 del artículo 1° de la Resolución Directoral N° 366-2015-HNHU/DG, de fecha 7 de agosto de 2015, se delegó en la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;



Estando a lo informado por la Jefa de la Unidad de Logística en el Informe N° 054-ULOG-OEA/HNHU-2016 de fecha 24 de febrero de 2016, y a lo opinado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 0085-2016-OAJ/HNHU;

Con el visado de la Jefa de la Unidad de Logística, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; y, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aprobar la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2016, de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue del Pliego 137 – Instituto de Gestión de Servicios de Salud, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 005-2016-HNHU-OA de fecha 21 de enero de 2016, debiendo incluir el siguiente procedimiento de selección que a continuación se detalla:

TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO	DESCRIPCIÓN	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREV. CONVOC
Contratación Directa	Bien	Adquisición de un procesador de sonido de implante coclear para el HNHU	S/. 46 000,00 (Cuarenta y seis mil y 00/100 Soles)	Donaciones y Transferencias	Febrero

**Artículo 2°.-** Disponer que la presente Resolución se registre en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE perteneciente al portal web del Organismo de Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE.

**Artículo 3°.-** Disponer que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente Resolución Administrativa en la Página Web de la Institución.

### Regístrese y comuníquese.

Ministerio de Salud  
Hospital Nacional Hipólito Unanue

.....  
CPC Jessica Ina Correa Rojas  
Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración

JICR/OACH  
Distribución:

c.c. Of. Planeamiento Estratégico  
Of. Asesoría Jurídica  
Of. Administración  
Unid. Logística  
Of. Comunicaciones  
Archivo

